

# Los Altos Riesgos de la Economía Digital



Dr. Roberto Morales Estrella  
Profesor Investigador de la  
UAEM  
31 enero de 2022

Considerando que la economía es la creación y aplicación de conocimientos para generar valor, que se traducen en bienes satisfactorios, los cuales el mercado capitalista-neoliberal los traduce en mercancías, el modelo de mercado todo lo privatiza, hasta la ética y todo valor social-comunal, donde los derechos humanos se anulan de facto, ¿acaso el agua no ya dejó de ser un derecho humano, para convertirse en mercancía?

El cambio tecnológico del siglo XVIII dio origen al capitalismo industrial sustentado en la explotación y uso de combustibles fósiles, cuyos costos ambientales ya los padecemos; la economía global de este milenio se fundamenta en el escalamiento del binomio ciencia-tecnología que ha llegado a un punto de inflexión, donde en la medida que se construyen se amplifican mutuamente, convergiendo en una fusión de tecnologías, dando forma a la economía digital, insertando a todos los agentes económicos políticos y sociales, fundamentalmente los que captan, transforman, generan e impulsan los grandes flujos de información, a velocidades antes inimaginables y con coberturas geográficas cada vez más amplias, incluye el big Data, las plataformas digitales, y los algoritmos, teniendo como infraestructura las telecomunicaciones. El contexto de mercado es la corporativización, y concentración de los flujos de capital, así como de la apropiación del conocimiento vía Propiedad Intelectual.

A la economía Digital se le empata con el metaverso, concepto que apareció por primera vez en 1992 en la novela de Neal Stephenson denominada Snow Crash, tomando fuerza económica y social a partir del anuncio de Mark Zuckerberg de transformar Facebook al de Meta, que representa un gran proyecto de inversión, al que se sumaron 11 transnacionales tecnológicas.

El negocio del metaverso se escala a una gran velocidad, puesto que Meta ya está construyendo el AI Research Super cluster (RSC) una supercomputadora de Inteligencia Artificial, para entrenar algoritmos de aprendizaje automático, con billones de parámetros, superando a la GPT-3 de 175 mil millones de parámetros, incluso supera al AI-Megatrón de Microsoft que contempla un billón de parámetros.



El metaverso de Zuckerberg superará las fronteras de un mega-proyecto financiero-tecnológico, para crear un mundo virtual paralelo, impactando a los distintos sectores, un cambio tecnológico dominado por las transnacionales tecnológicas, para 2024 el metaverso-negocio superará los 900 mil millones de dls, donde ya millones de personas serán usuarios de manera habitual de los mundos inmersivos en 3D. El Bank of America considera que el metaverso comprenderá innumerables mundos virtuales conectados entre sí y con el mundo físico, un ambiente propicio para las criptomonedas y los Token no Fungibles. ¿Pero en beneficio de quien?

El cambio contextual en el que se inserta la economía digital deriva en la concentración de mercados, poniendo en riesgo a las economías emergentes, ampliándose la brecha tanto tecnológica como de bienestar, entre naciones y entre sectores económicos y sociales, sobre todo donde la economía informal se ha ampliado y los niveles de educación se han reducido, en cobertura y calidad, como consecuencia de la precarización del poder adquisitivo de los salarios.

Estas condiciones de rezago tecnológico y precarización social, se reflejan en la cada vez menor participación de la población, en el manejo de las herramientas tecnológicas, debido al encarecimiento de las actualizaciones, en los dispositivos o en el pago de lo que antes no se pagaba, Microsoft hoy cobra la actualización de su Office, por su parte Google cobra la grabación de las videollamadas, cuando antes no lo hacía; la economía digital fundamentada en la dinámica de mercado se caracteriza por la falta de sentido social, no toma en cuenta los derechos humanos, pero profundiza la desigualdad y amplía la pobreza.

La creación del Acuerdo de Asociación de la Economía Digital, firmado en 2021 por Nueva Zelanda, Chile y Singapur, con el propósito de configurar reglas globales para la nueva dimensión del comercio digital, muestra que son acciones necesarias, porque los gobiernos están obligados a generar las políticas públicas y las normas necesarias, para evitar que las transnacionales sean las que determinen la vida de la humanidad, alineando los patrones de conducta social, únicamente al beneficio de sus inversiones, mediante los dispositivos tecnológicos, eliminando la inclusión social y la sustentabilidad.

